

# Reto aún, implantar la cultura de la denuncia por violencia política de género

El IECM dio cauce a tres, una contra Rojas Díaz-Durán

**SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA**

Pese a la difusión cada vez mayor de casos de violencia política de género, en la capital del país sigue siendo un reto la cultura de la denuncia por mujeres que aspiran a un cargo público.

Hasta el momento, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ha dado cauce a tres quejas de mujeres que presuntamente han sido víctimas de este tipo de violencia, lo que se considera un número menor respecto de las más de 100 denuncias de todo tipo que ha recibido el organismo electoral en el presente proceso.

Uno de los problemas, dijo la consejera electoral Carolina del Ángel, es que las mujeres desconocen que son víctimas de violencia política por no ser consideradas para ciertos cargos públicos o ser objeto de frases como "si ya sabes cómo es la política, te aguantas".

"No sé si las mujeres no están denunciando o no sé si no está existiendo una violencia tan lastimosa; yo sí creo que es necesario fomentar la cultura de la denuncia porque hemos recibido estas quejas que fueron atendidas con total prontitud que requieren un procedimiento especial sancionador cuando se ha visto violencia política de género contra una mujer".

Dos de las tres denuncias han tenido como resultado la imposición de medidas cautelares, como el retiro de publicaciones en redes sociales. Tal fue el caso de la precandidata de Morena en Cuauhtémoc, Dolores Padierna, quien denunció al monrealista Alejandro Rojas Díaz-Durán, quien la criticó por ser esposa de René Bejarano.

Hay otras denuncias que fueron ingresadas por violencia política que el IECM se ha declarado como incompetente para resolver, como en el caso de Laura Alejandra Álvarez Soto, ex funcionaria de la alcaldía Benito Juárez, quien presuntamente desvió fondos de la

dirección a su cargo a la campaña electoral de su esposo, el candidato del PAN a la alcaldía Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe.

Para combatir este tipo de violencia el IECM firmará un pacto con todos los partidos políticos contendientes en el proceso electoral 2021, a fin de que se comprometan con la paridad sustantiva y cero tolerancia de violencia política a las mujeres.

*Las mujeres desconocen que son víctimas al ser relegadas de cargos públicos*



**En entrevista, Mario Velazquez, consejero presidente del IECM, dijo que la próxima elección es muy importante para la CDMX, destacó que la elección tiene innovaciones.**

**Fecha: 2021-03-07 20:32:10**

**Medio: TV6 Multimedios**

**Autores: Carlos Zúñiga**

**Duración: 00:14:25**

CARLOS ZÚÑIGA, CONDUCTOR: Además de los temas financieros, el Instituto Electoral de la Ciudad de México enfrenta otros retos. La participación electoral puede verse afectada por la pandemia y, como árbitro electoral aquí en la capital, siempre habrá fricciones. Sobre estos temas, a menos de 100 días de la jornada, platicamos con el Consejero Presidente. Consejero, gracias por acompañarnos.

MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA, CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (IECM): Muchas gracias, Carlos. Pues, la verdad, un privilegio estar en tu programa.

CARLOS ZÚÑIGA: ¿Qué podemos esperar, Consejero, de esta elección? ¿Cuál es el principal reto del instituto ante lo que nos encontramos, la pandemia, y otros factores que están incidiendo, por primera ocasión, este proceso electoral?

MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA: Bueno, pues, en principio, decirte que es una elección muy importante para quienes habitamos la Ciudad de México y quienes, teniendo su origen en esta ciudad, tienen, hoy día, su vida fuera de la República. En términos concretos, esta elección tiene cosas innovadoras, tales como la reelección de los cargos que hoy día ocupan tanto alcaldías como el Congreso de la Ciudad, y particularmente una figura novedosa en este...en este proceso electoral, que es la Diputación Migrante. La posibilidad de que la comunidad que, teniendo su origen en esta ciudad, hoy viven en el extranjero y que tendrán su voz en un asiento del Congreso de la Ciudad.

Un reto importante, de hecho, la elección misma, y más aún, como tú lo has dicho, en las circunstancias que vivimos de esta emergencia sanitaria que, por COVID, se ha determinado, pues, sin duda, la organización de los procesos electorales han tenido en él su principal reto. Y, como tal, la Ciudad de México se está preparando para tener una jornada el próximo 6 de junio con una seguridad de que los contagios, en esta jornada, no sean una cuestión que merme la participación ciudadana. Nosotros, desde la Ciudad de México, en el Instituto Electoral de la Ciudad, junto con el Instituto Nacional de nuestro país, estamos particularmente proveyendo de todos los protocolos necesarios para garantizar que todas las actividades vinculadas al proceso electoral se den en un ambiente libre de toda posibilidad de contagio.

Es un tema que estamos trabajando desde tiempo, pues, particularmente en cada una de las actividades y donde buscamos que la ciudadanía tenga un ambiente seguro para participar en esta elección que, como te reitero, es una de las más importantes porque se trata de elegir a las autoridades más cercanas a la ciudadanía, las alcaldías, que son particularmente las autoridades que resuelven nuestros problemas cotidianos, y el Congreso de la Ciudad, quien toma las decisiones fundamentales en la materia legislativa, dos órganos fundamentales en esta ciudad.

CARLOS ZÚÑIGA: Le replanteo esta pregunta, ¿sí hay la garantía de que la elección se lleve a cabo y, cuando menos, de una manera muy parecida a la de 2018?

MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA: Justamente, nosotros estamos buscando que la participación ciudadana sea amplia, como ocurrió en 2018, una participación donde la mayoría de la ciudadanía alcanzó, pues particularmente niveles que oscilan en más del 70% en la votación en la Ciudad de México. En la ciudad, para las elecciones intermedias, si bien tradicionalmente bajan los niveles de participación, estamos buscando alentar una mayor participación que la tradicionalmente que te da, en términos del 40%, buscando particularmente que, en esta importante elección, acudamos todas y todos, quienes habitamos esta ciudad, a ejercer nuestro derecho político. Creo que es una elección fundamental, una elección muy importante, dado que las autoridades que nos gobiernan, particularmente las alcaldías y en el Congreso, hoy día tienen una gran importancia en la atención de los problemas que enfrentamos comunitariamente.

Es, por ello, que la invitación a la participación de la ciudadanía es fundamental y, desde luego, su intervención en el proceso electoral, como todos los procesos electorales, es fundamental y destacada. Como sabes, Carlos, en la Ciudad de México instalaremos poco más de 13 mil casillas o largo del territorio de la ciudad. En cada una de las casillas intervienen seis ciudadanas, ciudadanos que son seleccionados a través de insaculación de nuestro Padrón Electoral y que son invitados a que forman parte de las Mesas Directivas de Casilla, de tal suerte que la elección está en manos de la ciudadanía, tanto en la recepción y el cómputo de los votos, de tal suerte que la participación ciudadana en nuestra ciudad es muy importante, fundamental en la organización de los procesos electorales.

Y, en razón de esto, hoy día se está invitando a estos ciudadanos, ciudadanas insaculados a que acepten los cargos, a que se capaciten para que atiendan una tarea fundamental el día 6 de junio en la jornada electoral, donde (FALLAS DE ORIGEN) los cargos que he referido.

CARLOS ZÚÑIGA: Consejero, siempre hay escenarios llamativos, sobre todo para un instituto autónomo, como es el la Ciudad de México, debido a que, pues, es una ciudad que absorbe el panorama político. Y también aquí está el partido en el gobierno. ¿Qué condiciones hay, para un organismo autónomo, de llevar los procesos electorales, sobre todo los procesos de difusión y de invitación a la población para que acuda en medio de estos factores que le comentaba?

MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA: Bueno, en principio, como bien señalas, esta es una institución autónoma que, desde luego, tiene encomendada la tarea de organizar los procesos electorales. Y para garantizar, en principio, que se cumplan tanto la equidad en la contienda, garantizando una participación igualitaria de candidaturas, tanto de partidos políticos como de candidaturas sin partido en el terreno electoral, que tengan igualdad, hemos dictado diversas medidas de neutralidad para que no haya una utilización de recursos públicos en las campañas o en la promoción de las candidaturas.

Y, en razón de ello, nosotros también generamos un proceso de vigilancia del actuar de todos los actores políticos para efecto de determinar, en su caso, sobre procedimientos que puedan llevar a alguna sanción, incluida en ésta, la pérdida del registro en razón de la responsabilidad que tengan cada una de las personas denunciadas. De tal suerte que nosotros, en esta tarea de organizar los procesos electorales tenemos, además de esta

vigilancia que debemos llevar a cabo hacia los actores políticos, la de invitar, convocar a la ciudadanía a que participe, reitero, en la integración de las Mesas Directivas de casilla, donde convocaremos a un número muy importante de ciudadanas y ciudadanos. Más de 200 mil serán invitados, convocados para efecto de integrar estas Mesas Directivas de Casilla.

Y también invitar a la ciudadanía a que acudan el 6 de junio a votar, con la seguridad de que los procedimientos que se están estableciendo tienen la garantía de no generar el (FALLAS DE ORIGEN) de contagio. Ya tenemos experiencias, tanto en el ámbito nacional, que han dado cuenta de que una jornada electoral no contribuye al incremento de casos en las diferentes ciudades que se han llevado a cabo, particularmente Coahuila e Hidalgo. Y, de igual manera, tenemos los referentes internacionales de elecciones que, dentro de esta situación de pandemia, de emergencia sanitaria se han llevado a cabo, y donde se ha observado que no son un incidente que permita un mayor número de contagios.

Nosotros estamos, en consecuencia, atendiendo a todas esas experiencias, desde luego, implementando todos los protocolos e invitando a la ciudadanía a que tenga la confianza de que será seguro acudir a votar, más seguro incluso que acudir a otros sitios de concurrencia pública. Los protocolos los iremos dando a conocer, en razón de cada una de las actividades para que la ciudadanía tenga claridad sobre cómo se llevará a cabo el ejercicio del voto y, desde luego, las medidas que tomaremos para efecto de garantizar que este ejercicio ciudadano se dé con las mejores condiciones.

CARLOS ZÚÑIGA: Hablando de medidas cautelares, Consejero, hemos visto que ustedes están celosos, están cuidando que esto se lleve con el mayor equilibrio posible. Tanto así, que ya varios aspirantes que todavía no son candidatos a aspirantes, ya están siendo investigados, que son funcionarios actualmente.

MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA: Justamente, en razón de esta, pues, facultad que tiene la autoridad electoral de vigilar la equidad en la contienda, ha atendido las diversas quejas. Que debo decirte, de paso, el mayor número de quejas se han recibido de ciudadanas y ciudadanos. Y, con base en estas quejas, y desde luego en la supervisión que la autoridad lleva a cabo, hemos abierto procedimientos especiales sancionadores que determinarán, en su momento, sobre la responsabilidad que tengan los actores políticos denunciados.

De tal suerte, que nosotros estamos integrando las investigaciones para que, en su oportunidad, el Tribunal Electoral, quien es la autoridad competente para determinar la responsabilidad, tome en sus manos la investigación y determine la responsabilidad y, en su caso, las sanciones a las que se deban imponer a quienes transgreden la norma electoral. De tal suerte que nosotros seguiremos en esta tarea de vigilar. Hoy día se realizan recorridos en toda la geografía de la ciudad a través de oficiales electorales para verificar y, desde luego, dar cuenta de todos aquellos actos anticipados de campañas, actos de promoción de las personas que, en el propio territorio la ciudad, están colocando o pintando bardas o colocando propaganda.

Todos, quienes, a través de la función de Oficial Electoral llevan a cabo estos recorridos, dan cuenta de los mismos y en los casos donde se advierta que hay una propaganda que no se encuentra justificada, evidentemente, dan formalmente el inicio de un Procedimiento Especial Sancionador.

CARLOS ZÚÑIGA: Consejero, ¿hay buena relación con la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum? Hemos visto que han entrado en controversia, en polémica con el presupuesto ante Tribunal Electoral. Se lo digo en el tenor de que hemos visto una confrontación directa entre el Presidente y el Instituto Nacional Electoral. ¿Cómo es su relación con el Ejecutivo Local?

MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA: Bueno, en principio decir que hemos tenido una colaboración muy amplia por parte del Gobierno de la Ciudad. Puedo, como referencia, decirte que, ante denuncias de presuntas irregularidades en los Centros de Vacunación (SIC), nosotros implementamos y enviamos a la Oficialía Electoral a que dieran cuenta del procedimiento en los diferentes centros y, obviamente, para ello comunicamos al Gobierno de la Ciudad sobre esta determinación de enviar a la Oficialía Electoral y recibimos el apoyo para que los Oficiales Electorales tuvieran la posibilidad de entrar a esos Centros de Votación y, desde luego, dar cuenta de lo que ahí ocurría.

Y, particularmente, con independencia de esta coordinación y colaboración que se ha tenido, hemos tenido particularmente una buena coordinación y, sin duda, en los aspectos presupuestales, hoy día todavía tenemos la determinación de una ampliación presupuestal que se ha solicitado, en razón de que el presupuesto asignado por el Congreso de la Ciudad ha sido insuficiente para la organización del proceso electoral; pero estamos seguros de que esta acción, que es la de organizar un proceso democrático, no pueda ser, bajo ninguna circunstancia, interrumpida en la situación de no entregar o no generar el presupuesto que se requiere para efecto de organizar el proceso electoral.

CARLOS ZÚÑIGA: ¿Es respetuosa la relación con Claudia Sheinbaum? ¿De respeto?

MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA: Sin duda, ha sido una relación respetuosa, en términos de las atribuciones y las funciones que tiene cada órgano. Para esta institución electoral se ha actuado con absoluto respeto. Y, reitero, si bien, en términos de lo que hoy día tienen como atribución, tanto el órgano legislativo de la ciudad, como el Ejecutivo de la Ciudad, ha habido una relación respetuosa y de coordinación en esta tarea de organizar los procesos electorales.

CARLOS ZÚÑIGA: Muy bien. Finalmente, Consejero Presidente, hemos visto cómo, en las últimas semanas, ese tema de la vacunación, el tema de las injerencias, etc., influye mucho en las personas. Como Consejero Presidente, ¿cuál sería su recomendación hacia el electorado de la Ciudad de México a la hora de que tiene que decidir su voto?

MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA: En principio, decirte que la entrega de algún apoyo social en razón de los programas que el gobierno local, el Gobierno Federal tiene, no debe, de alguna manera, determinar el voto de la ciudadanía. Me parece que nosotros tenemos, en el ejercicio del sufragio, la posibilidad de hacer una evaluación del trabajo realizado por las personas que hoy ejercen el cargo, en el supuesto de que haya reelección, o bien, de las propuestas u ofertas políticas que cada uno de los partidos políticos y de las candidaturas sin partido están proponiendo a través de sus plataformas políticas.

Me parece que la ciudadanía tenemos, en el ejercicio del voto, el poder de decidir quién gobernaría o quién gobernará nuestras alcaldías y nuestro Congreso Local. El hecho de que tomen la fotografía de su Credencial para Votar, de que los inscriban en un listado, no los puede condicionar, bajo ninguna circunstancia, a emitir el voto en favor de una persona o de un partido político. El voto ha sido libre y deberá serlo, en consecuencia, en esta

elección. El voto es libre, el voto es secreto, y la entrega o la recepción de un apoyo social, no puede ser una condición para que se vote en favor de una persona o de un partido político.

Recordarle a la ciudadanía que el ejercicio del sufragio tiene esa característica y, en el Instituto Electoral estaremos atentos para garantizar que el sufragio se dé de manera libre, secreta, particularmente en esta elección.

CARLOS ZÚÑIGA: Pues, Mario Velázquez, gracias por esta entrevista, muy amable.

MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA: Muchas gracias, Carlos. Muy buenas tardes.

SEM

**El consejero electoral del IECM, Mauricio Huesca, comentó que de no llegar la ampliación presupuestal en los términos que acordaron, uno de los valores en riesgo es el proceso electoral.**

**Fecha: 2021-03-07 20:28:45**

**Medio: TV6 Multimedios**

**Autores: Carlos Zúñiga**

**Duración: 00:03:27**

CARLOS ZÚÑIGA, CONDUCTOR: Toda elección tiene un costo, la mayor parte de las veces elevado. En esta ocasión en Instituto Electoral de la Ciudad de México hizo una solicitud especial de recursos, pero no recibió lo esperado. Pese a ello confían en sacar adelante la elección.

(INSERT VIDEO)

MAURICIO HUESCA, CONSEJERO ELECTORAL DEL IECM: Si no se da la ampliación presupuestal en los términos que nosotros acordamos en el acuerdo del Consejo General, sin duda alguna pues uno de los valores que están riesgos precisamente pues la celebración de los procesos electorales.

MICHELLE MEJÍA, REPORTERA: A menos de 100 días de lo que se denomina la fiesta de la democracia, el Instituto Electoral de la Ciudad de México solicitó al gobierno capitalino poco más de 500 millones de pesos para organizar las elecciones del próximo 6 de junio.

En entrevista para Telediario, el consejero electoral Mauricio Huesca, dijo que si bien esto no implicará que se suspenda la jornada electoral, el proceso sí podría sufrir afectaciones.

MAURICIO HUESCA: En cuestiones de salud para proteger al funcionariado público y desde luego a las y los electores, en términos de los debates pues no podría haber debates para que puedan a conocer a las candidaturas, en términos de monitorear y fiscalizar de qué manera se están portando bien o mal las y los candidatos en la campaña pues tampoco es una situación que pudiéramos... se podría garantizar.

MICHELLE MEJÍA: Para el ejercicio fiscal 2021, el instituto solicitó 2 mil 174 millones de pesos y sólo le otorgaron mil 586 millones, es decir, 37% menos.

El órgano electoral requiere más de 500 millones de pesos para la organización de las elecciones y casi 600 millones para financiamiento público a partidos políticos y gastos de campaña.

Parte de los recursos se van a destinar para adquirir equipo de protección y desinfección, a fin de evitar contagios por Covid-19.

MAURICIO HUESCA: Que es un gusto que ordinariamente no se hacía, que estos cubrebocas, caretas, gel antibacterial, el uso de termómetros, tapetes, etcétera; pues antes podríamos tener confinamiento de personas sin ninguna problemática, ahora conforme a nuestros propios protocolos de salvaguarda de la salud pública del funcionariado del instituto, pues no podemos disponer más del 20% de la utilidad o capacidad de cada automóvil; entonces eso nos lleva a tener que contratar o rentar más coches.

MICHELLE MEJÍA: Para ahorrar recursos el Instituto Electoral Capitalino reutilizará cerca del 80% de mamparas y urnas. De acuerdo con el consejero, hasta el momento han recibido los recursos presupuestados aprobado; sin embargo, es necesario la ampliación presupuestal.

MAURICIO HUESCA: Hubo muchas compras que se suspendieron en el año 2020 y que a petición de la jefatura de gobierno y del poder público pues pidieron que todos los órganos autónomos hiciéramos un esfuerzo por regresar dinero de lo que nos habían asignado para efecto de que pues a hacer un frente a la emergencia sanitaria.

MICHELLE MEJÍA: Este 6 de junio en la Ciudad de México se renovarían las 16 alcaldías, 160 concejalías, 66 diputaciones y por primera vez se elegirá una diputación migrante.

Telediario Michel Mejía. Ciudad de México.

JAJA.

# Incertidumbre en 16 Oples; solicitan ampliar recursos

**ALONSO URRUTIA**

De forma inédita, derivado de los ajustes presupuestales que en su momento aprobaron 28 congresos locales a los recursos de los organismos públicos locales electorales (Oples), 16 de ellos gestionan una ampliación de gasto sin que, a 90 días de las elecciones del 6 de junio, haya certeza si les será autorizada la petición y cuándo se les entregaría el dinero requerido para la organización de los comicios.

Un informe del Instituto Nacional Electoral (INE) indica que las gestiones pasan del estancamiento por la falta de respuesta de los Ejecutivos estatales, hasta la anuencia a otorgar mayor financiamiento, sin que hasta ahora se haya materializado la entrega, a pesar de la urgencia porque los plazos de las diversas etapas de la elección siguen corriendo.

Aunque están involucrados gobiernos de diversos signos políticos, por el monto, las condiciones más extremas son la Ciudad de México y Veracruz. En el primer caso, el proyecto original de presupuesto enviado por el Instituto Electoral capitalino fue de mil 580 millones de pesos y el recorte del Congreso local ascendió a 587 millones, equivalentes a la petición de ampliación presupuestal y sobre los cuales el gobierno "analiza opciones".

En Veracruz, una infructuosa reforma legal dejó estancada la

petición original del instituto local de 769.7 millones de pesos. El revés judicial a las modificaciones mantiene en la incertidumbre lo que sucederá con el presupuesto.

Según el informe, ninguna de las 16 solicitudes de ampliación presupuestal se ha solucionado, aunque además del gobierno capitalino que analiza opciones, en Zacatecas el gobierno dio anuencia para entregar 28 millones de pesos solicitados, sin que se haya concretado; en Aguascalientes, de los 35 millones requeridos, se les informó que les darán sólo 5 en efectivo y 9.5 en especie para la impresión en Talleres Gráficos de la documentación electoral. En Tlaxcala, Sinaloa y Oaxaca avanzan las negociaciones, pero sin nada concreto hasta ahora.

Sin respuesta alguna permanecen Baja California—donde se solicitó para el pago de las prerrogativas partidistas—, Chiapas, Colima, Nayarit, Nuevo León y Sonora.

El documento del INE enlista las actividades que en cada entidad pudieran verse afectadas por los ajustes presupuestales y las infructuosas negociaciones—que incluyen al propio INE ante la Secretaría de Hacienda—, entre las que destacan el Programa de Resultados Electorales Preliminares en cinco estados: Colima, Hidalgo, Morelos, Oaxaca y Sonora, así como el financiamiento de los partidos políticos en Colima, Nayarit y Sinaloa.

Otras afectaciones en varias entidades es la impresión de documentación electoral, la operación de órganos desconcentrados en los estados y el pago de los convenios con el propio INE.





**MARTHA  
MERCADO  
RAMÍREZ**

COLUMNA INVITADA

## Datos duros sobre la participación política de la mujer

**P**residencia de México, 1 hombre (0%); Gubernaturas, 2 mujeres y 30 hombres (6.25%); Senado de la República, 63 mujeres y 65 hombres (49%); Cámara de Diputados, 241 mujeres y 259 hombres (48%); presidencias municipales, 552 mujeres de un total de 2 mil 457 (22.46%); Suprema Corte de Justicia de la Nación, 3 mujeres, 8 hombres (27%).

En el Día Internacional de la Mujer vale la pena hacer una pausa y reflexionar sobre su participación en los espacios de toma de decisión en México. Los datos reflejan una clara disparidad entre mujeres y hombres, especialmente en los Poderes Ejecutivo y Judicial, así como una cercanía a la paridad en el Legislativo.

Durante décadas, las mujeres hemos sido borradas de los espacios de poder en la vida pública y democrática de la sociedad, limitando nuestra participación y el ejercicio pleno de nuestros derechos en condiciones de equidad, paz y seguridad.

En la Ciudad de México los datos son similares a los de nivel federal, pues contamos con 1 Jefa de Gobierno (100%); 33 mujeres y 33 hombres en el Congreso de la Ciudad de México (50%); alcaldías, 4 mujeres y 12 hombres (25%); presidencia del Poder Judicial de la Ciudad de México, 1 hombre (0%).

De igual forma, en el ámbito electoral capitalino la paridad es más una lucha que una realidad. En el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, el pleno está integrado por 2 mujeres y 3 hombres (40%), mientras que el Consejo General del Instituto Electoral capitalino se compone por 3 mujeres y 4 hombres (42%).

Existen cientos de organizaciones sociales, instituciones públicas y personas de la vida política que han impulsado iniciativas en favor de la participación de la mujer; ejemplo de ellas son las reformas en materia de paridad y la relativa a la violencia política contra las mujeres por razón de género. Sin embargo, para que éstas se materialicen requieren de la voluntad y trabajo conjunto entre ciudadanía y autoridades.

De poco sirve tener leyes de vanguardia que promue-

van la participación femenina en la vida pública si su materialización no puede ser llevada a cabo. De igual forma, si no contamos con la transversalidad de las políticas públicas para su instrumentación, cualquier iniciativa estará condenada al fracaso.

La lucha por la igualdad sustantiva y los derechos humanos de las mujeres no es una guerra de géneros, pues para alcanzarla será necesaria la participación de todas y todos en la construcción de una sociedad donde prevalezca la pluralidad de voces, visiones y culturas, a la par de un trabajo constante por la erradicación de la discriminación, la violencia y las brechas sociales y económicas entre hombres y mujeres.

Todas y todos tenemos la responsabilidad de formar nuevas generaciones que, en el futuro, no vean sus aspiraciones truncadas por cuestiones de género, raza, preferencia o cualquier tipo de discriminación.

•Magistrada del Tribunal Electoral de la CDMX.  
@MarthaMercadoRm



# SEGUNDA VUELTA

## Bienes privados, en riesgo de ser expropiados

**Por Luis Muñoz**

Ante la nueva pifia del Congreso de la Ciudad de México, de expropiar bienes privados, el diputado Diego Garrido, del PAN, presentará una contra reforma para corregir el rumbo de esta inconstitucionalidad.

El legislador blanquiazul dijo que lo que pretende es que se respete el patrimonio de las familias, es decir, evitar un nuevo atropello al ser despojados de sus bienes. Advierte que eso ocurrirá al otorgarle al Estado o autoridad el poder sobre cualquier bien inmueble para declararlo "patrimonio cultural de la ciudad".

Explicó que el artículo 64 de la Ley de Patrimonio Cultural, Natural y Biocultural de la CDMX, tal como está redactado, es un exceso, es injusto e inconstitucional, ya que pone en riesgo el patrimonio de las familias. "Es decir, a capricho del gobierno, a instancia de alguna autoridad o alcaldía, incluso a petición de un vecino, cualquier bien inmueble podrá ser declarado patrimonio cultural de la Ciudad y por tanto nunca más lo podrá "rentar, vender, heredar, donar o hacer cualquier tipo de transmisión", advirtió.

Garrido, quien preside la Comisión Registral, Notarial y Tenencia de la Tierra, lamentó que actualmente la legislación señale que el gobierno "con la mano en la cintura" decida hacer declaratorias sobre el bien de las personas. Reiteró que, por supuesto, "este Congreso cometió una pifia legislativa más y por ello me veo obligado a presentar esta contra reforma para corregir el rumbo de esta inconstitucionalidad". Garrido sostuvo que

"se perpetró un atentado más contra la propiedad privada y la iniciativa original fue de Morena". Agregó que intentos de esta naturaleza, de apropiarse del patrimonio de las personas, viene desde iniciativas del alcalde Víctor Hugo Romo y de Layda Sansores, quienes, en su momento, manifestaron su visión de trastocar la propiedad privada por medio de la extinción de dominio por rompimiento de sellos.

"Como esos que buscaban la #LeyContraLaPropiedadPrivada con modificaciones al Código Civil para darle poder a un arrendatario moroso y que se pudiera quedar de facto con tu propiedad, o la reforma al artículo 60 de la Ley de Derechos Humanos para que un invasor de predios anulara acciones legales en su contra, fomentando así a los paracaidistas".

Es otra inconstitucionalidad, reiteró, que vulnera la propiedad privada. "Esta ley, dispone, ni más ni menos, que una especie de extinción de dominio de la propiedad privada, una suerte de expropiación; una afrenta al patrimonio de los capitalinos que, con mucho esfuerzo familiar de años, se han hecho de algún bien". Reiteró que lucharán contra intentos de Morena de afectar la propiedad privada y bienes de los ciudadanos.

### REVÉS A VÍCTOR ROMO EN EL IECM

De acuerdo con un comunicado de la oficina de prensa de Mauricio Tabe, el pasado viernes el Instituto Electoral de la Ciudad de México concedió la razón a la ciudadana Laura Álvarez Soto (esposa de Tabe) respecto a la denuncia que presentó en contra del alcalde de Miguel Hidalgo, Víctor

Hugo Romo, por una nota en la que atacan a la denunciante con frases machistas, lo cual constituye violencia de género. Además, las autoridades electorales de la capital, determinaron iniciar las investigaciones preliminares respecto a la posible violación al principio de neutralidad y uso de recursos públicos, en relación a los ataques que ha recibido Álvarez Soto en diversos medios de comunicación.

Cabe recordar que Laura Álvarez denunció públicamente al alcalde de Miguel Hidalgo por promover un linchamiento mediático en su contra, "únicamente por ser esposa de Mauricio Tabe, aspirante a candidato del PAN para sucederlo a Romo, en un contexto en el que las encuestas dan ventaja al representante albiazul.

Álvarez dijo en redes sociales Álvarez Soto que "Romo tiene un larguísimo historial de machismo y violencia contra las mujeres; eso es público y está probado". En la queja que Laura Álvarez presentó ante el IECM contra el alcalde en Miguel Hidalgo y los concejales de Morena, Yair Figueroa y Raúl Paredes, quedó asentado que fue por "dañar su imagen como servidora pública". Se describe el "modus operandi" entre funcionarios y dependen-



cias para la publicación en medios de comunicación de información falsa que generó un daño a la imagen y trayectoria de Álvarez Soto. La diputada Patricia Báez lamentó que en el momento en que las mujeres buscan más espacios en la toma de decisiones, sucedan este tipo de situaciones.

#### **MUJERES, LAS QUE MÁS SE SUICIDAN**

A causa de la pandemia y el consecuente encierro, aislamiento social y pérdida del empleo, el suicidio en mujeres se incrementó, en 2019, 83%, en tanto que en hombres fue de 22 por ciento. Así lo expuso el especialista en Seguridad Gerardo del Lago Acosta, en su ponencia: “Suicidio durante el encierro. Un efecto de la pandemia del que poco se habla”, presentada en un foro organizado por la Asociación Mexicana de Empresas de Seguridad Privada (AMESP).

*lm0007tri@yahoo.com.mx*



**Azcapotzalco y Miguel Hidalgo serán las siguientes alcaldías que recibirán las vacunas contra COVID-19, los adultos mayores recibirán dosis de la vacuna de Pfizer. (2021-03-07), 98.5 El Heraldo Radio, Informativo El Heraldo Fin de Semana, Alejandro Sánchez, sofia garcia, (Nota Informativa) - 07:36:36, Duración: 00:06:10 Precio \$327,080.00**

Azcapotzalco y Miguel Hidalgo serán las siguientes alcaldías que recibirán las vacunas contra COVID-19, los adultos mayores recibirán dosis de la vacuna de Pfizer Los centros de aplicación serán el Campo Marte y la Benemérita Escuela Nacional de Maestros.

El IECM ha iniciado una investigación contra el alcalde de Miguel Hidalgo, Víctor Hugo Romo por presunta promoción partidista de la vacunación.

# Acusan a Salgado de uso indebido de logos del Congreso

**SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA**

El diputado de Morena Rigoberto Salgado fue acusado ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) por haber utilizado trajes protectores y equipos con logotipos del Congreso local para desinfectar varios inmuebles en la alcaldía Tláhuac, que pretende gobernar.

Ante esa situación, el organismo electoral solicitó al Poder Legislativo capitalino informe si ha autorizado a diputados a destinar sus prerrogativas para cubrir necesidades relacionadas con la pandemia de Covid-19.

El oficio fue dirigido a la Oficialía Mayor, a cargo de Alfonso Vega, para que envíe todo tipo de acuerdo, resolución o lineamiento que faculte a los legisladores a hacer dichas actividades con cargo a los recursos del Congreso.

Incluso se solicitó, en el caso específico de Salgado, informe si se erogaron recursos para los programas Canasta Verde y Audiencias Ciudadanas del 28 de septiembre al 22 de octubre del año pasado, cuando ya había iniciado el año electoral.

En redes sociales aparecen fotografías de hombres y mujeres con playeras blancas con el logotipo del Congreso y el nombre de Salgado, que son parte de una iniciativa social en la que personas pueden comprar fruta y verduras a precios bajos. Las imágenes fueron captadas en el pueblo de San Nicolás Tetelco y se hicieron públicas el 23 de octubre pasado.

De acuerdo con los registros, la actividad también se ha realizado en comunidades como San Juan Ixtayopan y Olivos, y la colonia Del Mar.

También se han publicado imágenes de personas que desinfectan calles y hasta parroquias, y en las que los usuarios dan gracias a Salgado por la limpieza.

La semana pasada se dio a conocer el caso del diputado de Acción Nacional Mauricio Tabé Echartea, quien repartió tinacos en la colonia Poptla, alcaldía Miguel Hidalgo, luego de haber iniciado el proceso electoral; de acuerdo con el legislador, la repartición se realizó como parte de sus labores como congresista. La acción derivó en una investigación por la Contraloría.



DIPUTADOS, A LAS 16 ALCALDÍAS

# PIDEN EMITIR CONSTANCIAS DE RESIDENCIA

Tiene como finalidad garantizar a las y los ciudadanos de la capital, su participación en los comicios del 6 de junio

JUAN R. HERNÁNDEZ  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.**— El Congreso de la Ciudad de México solicitó a las personas titulares o encargadas de despacho de las 16 alcaldías de la Ciudad, a que emitan de manera pronta y expedita las constancias de residencia para el proceso electoral 2020 – 2021.

La diputada de Morena, Doñají Olivera, recordó que el Consejo del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), aprobó la convocatoria para participar en el proceso electoral de este año.

“Este proceso tiene como finalidad, elegir o reelegir a las y los diputados del Congreso de la Ciudad de México, las personas titulares de las 16 alcaldías, así como a sus concejales”, señaló.

La congresista indicó que de acuerdo a lo establecido en la Constitución Política de la Ciudad de México, para ser titular de una alcaldía o concejal, se debe tener residencia efectiva en la demarcación territorial correspondiente a su candidatura, por lo menos de seis meses ininterrumpidos inmediatamente anteriores a la elección.

Y añadió que para participar y ejercer el derecho a votar y ser votado, se deben cumplir ciertos requisitos ante la autoridad electoral, entre los cuales está la

acreditación del domicilio legal para representar a alguna de las 16 alcaldías o de los 33 distritos.

“Por lo que este punto de acuerdo tiene como finalidad garantizar a las y los ciudadanos de la capital, su participación en los comicios que se celebrarán el próximo 6 de junio”, informó.

## LEGAL



Permitirá a las y los habitantes de la demarcación territorial, acreditar su domicilio legal



16 alcaldías y 33 distritos locales hay en la capital





- Es importante para poder registrarse



# Lista del PRD no es la definitiva: PRI-PAN

Partidos aseguran  
que sólo se trata de  
los registros, pero no  
son candidaturas

## HÉCTOR CRUZ

Aun y cuando el PRD difundió parte de su lista de posibles candidatos a las alcaldías y diputaciones locales, PAN y PRI aclararon que “no es definitiva, sólo son registros de quienes aspiran a ser propuestos, pues las comisiones permanentes de elecciones de cada partido son las que definirán a los que contendrán”.

Por ahora, señalaron las dirigencias del tricolor y del blanqui azul, quedó abierto el registro, “y todos los que deseen pueden hacerlo. Aunque todos saben que quien decidirá las candidaturas será la permanente que, a su vez, será quien los registre ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México [IECM]”, insistieron.

Lo único que por ahora está establecido, destacaron PRI y PAN, es que junto con el PRD van en alianza en 15 alcaldías, pues en Benito Juárez cada uno presentará a su candidato, pero por ahora sólo el PAN tiene al suyo, como lo es Santiago Taboada Cortina, quien busca reelegirse.

Mientras que de esas 15, sólo en 13 van los tres partidos, pues en dos (Tláhuac e Iztacalco) sólo van PRI y PRD, ya que el PAN también va solo en esas demarcaciones.

Sin embargo, coincidieron que para la Gustavo A. Madero, los tres partidos van con María del Carmen Pacheco Gamiño como su candidata, y para Tlalpan, Alfa González Magallanes.

Para Coyoacán se decidió lanzar al panista Giovanni Gutiérrez Aguilar; para Tláhuac eligieron al priista Alejandro Durán, pero sólo representará al PRI y PRD; lo mismo que en Iztacalco, donde va la perredista Irma Fabiola Bautista Guzmán. ●

# 15

**ALCALDÍAS**

buscarán ganar como coalición el  
PRI, PRD y el PAN.



### **Lista del PRD no es la definitiva: PRI-PAN**

Partidos aseguran que sólo se trata de los registros, pero no son candidaturas

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/lista-del-prd-no-es-la-definitiva-pri-pan>

METRÓPOLI 08/03/2021 02:53 Héctor Cruz Actualizada 02:54

Aun y cuando el PRD difundió parte de su lista de posibles candidatos a las alcaldías y diputaciones locales, PAN y PRI aclararon que “no es definitiva, sólo son registros de quienes aspiran a ser propuestos, pues las comisiones permanentes de elecciones de cada partido son las que definirán a los que contendrán”.

Por ahora, señalaron las dirigencias del tricolor y del blanquiazul, quedó abierto el registro, “y todos los que deseen pueden hacerlo. Aunque todos saben que quien decidirá las candidaturas será la permanente que, a su vez, será quien los registre ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México [IECM]”, insistieron.

Lo único que por ahora está establecido, destacaron PRI y PAN, es que junto con el PRD van en alianza en 15 alcaldías, pues en Benito Juárez cada uno presentará a su candidato, pero por ahora sólo el PAN tiene al suyo, como lo es Santiago Taboada Cortina, quien busca reelegirse.

Mientras que de esas 15, sólo en 13 van los tres partidos, pues en dos (Tláhuac e Iztacalco) sólo van PRI y PRD, ya que el PAN también va solo en esas demarcaciones.

Sin embargo, coincidieron que para la Gustavo A. Madero, los tres partidos van con María del Carmen Pacheco Gamiño como su candidata, y para Tlalpan, Alfa González Magallanes.

Para Coyoacán se decidió lanzar al panista Giovanni Gutiérrez Aguilar; para Tláhuac eligieron al priista Alejandro Durán, pero sólo representará al PRI y PRD; lo mismo que en Iztacalco, donde va la perredista Irma Fabiola Bautista Guzmán.